

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA WALBOL S.A.

En Guayaquil, a los 29 días del mes de Marzo del 2019, a las 09:h40, en la ciudad de Quito, se reunió la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionista de la Compañía “**WALBOL S.A.**”, con la concurrencia de las siguientes personas: El Señor **Walter Polidoro Villavicencio Sotomayor**, propietario de 400 acciones, y Presidente y Representante Legal de la Empresa, el Señor **Portoviejo Brito Bolívar**, propietario de 400 acciones, Socio de la Empresa. Todas las acciones tienen el valor nominal de Un Dólar cada una.

Preside El Señor **Walter Polidoro Villavicencio Sotomayor**, como Presidente de la Empresa, y como secretario el **Señor Portoviejo Brito Bolívar**, Socio de la misma.

Acto seguido, el secretario de la Junta procedió a constatar que existía el quórum estatutario y formuló la lista de asistentes, por lo que estando representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, sugirió constituirse en Junta Universal de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, lo cual es aprobado por unanimidad, con la finalidad de conocer y resolver sobre lo siguiente:

- 1.- Informe del Comisario y del Gerente General
- 2.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral y sus Anexos del ejercicio económico 2018.
- 3.- Informe sobre el Estado de Resultado Integral
- 4.- Designación del comisario de la Compañía

El Gerente General pone a consideración de la sala el orden del día mencionado y ésta lo aprueba por unanimidad

A continuación el Gerente General procedió a dar un informe general sobre la situación de la Sociedad en el ejercicio económico del año 2018

- 1.- Acto seguido se presento el informe del Comisario y el Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2018, los mismos que fueron aprobados por unanimidad por la sala.
- 2.- Se conoció el Estado de Situación Financiera del año 2018 y Estado de Resultado Integral del periodo, los cuales fueron aprobados por unanimidad de la sala.
- 3.- Se conoció el resultado Integral de la Empresa. Con la que el Administrador justifico el resultado económico del ejercicio, indicando la situación económica del país afecto los intereses de la empresa, ya que el sector sufrió en revés en sus operaciones, por lo cual la empresa no tuvo movimiento alguno este año. Dejo claro para el año próximo es necesario poner la empresa operativa, para que continúe siendo una empresa en marcha.
- 4.- Por último se procedió a designar como comisario Principal de la Compañía a la Srta. C.P.A Elena Campos Menéndez, por un periodo de 1 año.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un receso para la redacción del Acta de la presente sesión, la cual fue leída y se dio aprobación. Para constancia de lo cual firman todos los concurrentes a continuación Preside El Señor **Walter Polidoro Villavicencio Sotomayor** accionista, Presidente de la Empresa y de la Junta; f) el **Señor Portoviejo Brito Bolívar, Socio**. CERTIFICO, que la copia que antecede es igual a su original que consta en los Libros de Actas de la Compañía, el cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 29 de Marzo 2019.



Señor Portoviejo Brito Bolívar
Secretario-Gerente General